

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO TEMASCALTEPEC DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, siendo las 07:00 horas en punto del día 12 de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal de Temascaltepec sito en Plaza Juárez No. 1, Colonia Centro, Méx.; Previa convocatoria de CC. La Lic. Ahimelec Villa Peña, Presidenta Municipal, Cabildo y personal del ayuntamiento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones, es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta/e: Lic. Ahimelec Villa Peña, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinadora Ejecutiva: Lic. Isel Hernández Esquivel cargo de coordinadora ejecutiva con voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente secretario técnico: Dr. Daniel Tinoco Avelino del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones serán honoríficos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 08: 00 horas del día 12 marzo del año dos mil Veinticinco de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

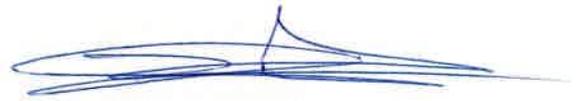
Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones



Lic. Ahimelec Villa Peña
Presidenta Municipal Constitucional del
Municipio de Temascaltepec
Presidenta del Comité



Lic. Isel Hernández Esquivel
Coordinadora Ejecutiva



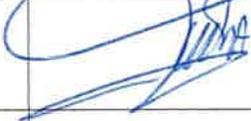
Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones
Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Prof. Noé Domínguez Benítez	Secretario Del H. Ayuntamiento		X	
L.I.A. Dafne Concepción López Tolentino	Directora De Comunicación Social del H. Ayuntamiento	X		
Lic. Jazmín Miguel Reyes	Coordinadora De Salud Del H. Ayuntamiento	X		
C. Rogelio Jaimes López	Sexto Regidor Del H. Ayuntamiento		X	
C. Leonel Osorio Sanchez	Cuarto Regidor Del H. Ayuntamiento		X	
C. Lilitiana Sánchez Espinosa	Coordinadora de la Juventud del H. Ayuntamiento	X		
Lic. Yessica Izquierdo Vargas	Primera Regidora Del H. Ayuntamiento	X		
C. Lorenzo Villa Chino	Presidente Del Sistema Municipal DIF		X	
Dr. Joaquín Sánchez Albarrán	Director Del Centro De Salud Urbano Temascaltepec		X	
Dra. Ivone Velázquez Velázquez	Coordinadora De Salud De Temascaltepec	X		



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: *Instalación COMIA*
Fecha: *12 de Marzo de 2025*

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lic. Ahimelec Villa Peña	Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Temascaltepec	
2.	Lic. Isel Hernández Esquivel	Coordinadora ejecutiva	
3.	Dr. Daniel Tinoco Avelino	Centro comunitario de salud mental y adicciones Tejupilco (CECOSAMA) suplente del secretario técnico	
4.	Pof. Noé Domínguez Benítez	Secretario del Ayuntamiento	
5.	L.I.A. Dafne Concepción López Toledo	Directora de comunicación social del ayuntamiento	
6.	Lic. en Enf. Jazmín Miguel Reyes	Coordinadora de Salud del Ayuntamiento	
7.	C. Rogelio Jaimes López	Sexto regidor del ayuntamiento	
8.	C. Leonel Osorio Sánchez	Cuarto regidor del ayuntamiento	
9.	C. Liliana Sánchez Espinosa	Coordinadora de la juventud	
10.	Lic. Yessica Izquierdo Vargas	Primera regidor del ayuntamiento	
11.	C. Lorenzo Villa Chino	Presidente del Sistema Municipal DIF	
12.	Dr. Joaquín Sánchez Albarrán	Director del C.S.U. Temascaltepec	
13.	Dra. Ivone Velázquez Velázquez	Coordinadora de salud de Temascaltepec	





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense
de Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico



Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico

